

## OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

## **COMUNICACIÓN A QUEJOSO**

Señor (a)
Ciudadano (a) Anónimo (a)
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación Cierre Definitivo en el Aplicativo de la Petición Radicada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha No. 5095972024

Estimado ciudadano,

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en atención a la Denuncia presentada por usted a esta Entidad mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones ciudadanas- Bogotá te Escucha con radicado No 5095972024, se le informa que una vez revisada la Denuncia presentada, esta Oficina procedió a dar apertura a expediente disciplinario y se realizarán las diligencias correspondientes de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019-Código General Disciplinario.

Cordial saludo,

MAURO PALTA CERÓN

Jefe Oficina Control Disciplinario Interno (E

Secretaría General

Anexos :seis (6) folios Proyectó: Claudia Marcela Casas Castillo Revisó y Aprobó: Mauro Palta Cerón





